

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 4636.

Suscripcion en Córdoba.  
Fuera de Córdoba.

Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre. 22 rs.  
Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre. 28 rs.

MARTES 9 DE ENERO DE 1866.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVII.

## Seccion editorial.

### CORTES.

SESION DEL 4 de enero de 1866.

Abierta la sesion á las dos y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor Rios Rosas, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Acto continuo se leyó el dictamen de las comisiones relativo á las actas porque fueron elegidos diputados los señores vizconde de Manzanera y Medialdea, que fueron aprobados.

Leyéronse en seguida los artículos del reglamento que tratan de la constitucion definitiva del Congreso disponiendo el señor presidente que en cumplimiento de los mismos se procediera á la votacion de la mesa definitiva.

El señor Rios Rosas abandonó el salon ocupando la silla presidencial el vicepresidente señor Lasala.

En la eleccion de presidente tomaron parte 129 señores diputados y obtuvieron votos D. Antonio de los Rios y Rosas 125; señor Ardanaz 1; señor Romero Ortiz 4; además resultaron 2 papeletas en blanco.

El señor Rios Rosas ocupó la presidencia.

En la eleccion de vice-presidentes tomaron parte 153 señores diputados y obtuvieron votos los señores Ardanaz, 138; Romero Ortiz, 123; Herrera 121 y Lasala 117.

El señor Ardanaz ocupó la presidencia.

En la eleccion de secretarios tomaron parte 150 señores diputados y obtuvieron votos los señores Romero Robledo, 88; Calderon, 68; Marqués de Torreblanca 62 y conde de Xiquena, 56.

En seguida se procedió por el señor vicepresidente señor Ardanaz á tomar el juramento en la forma acostumbrada al presidente señor Rios Rosas, y ocupando este señor la presidencia tomó de igual manera el juramento á los señores diputados proclamados en la sesion de este dia y en las de los anteriores.

Terminado aquel acto, el señor Rios Rosas manifestó: que honrado por los sufragios de los señores diputados con el cargo de presidente del Congreso, tenia que rogarle le dispensase su unánime apoyo para desempeñarle; y que las actuales circunstancias le obligaban á rogar igualmente á los señores diputados cumplieren unánimes el juramento que acababan de prestar de defender lo que siempre han defendido, y de sostener asimismo unánimes á la Reina que ha sostenido á la nacion y á los señores diputados durante 30 años.

Añadió que quedaba definitivamente constituido el Congreso lo cual se notificaría al gobierno y al Senado.

Señaló como orden del dia para el 5 el sorteo de secciones.

Y se levantó la sesion.  
Eran las cuatro y media de la tarde.

SESIONES DEL 5.

Senado.

Se abrió la sesion á las dos y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor duque de la Torre.

Se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Ocupaban el banco ministerial los señores O'Donnell, Bermudez de Castro, Vega de Armijo y Calderon Collantes.

El señor presidente del Consejo de ministros, vestido de gran uniforme, hizo una lijera reseña de los sucesos que ocupan la atencion pública, haciendo notar que las fuerzas sublevadas de Avila, se hallaban en Benavente, y en caso de no haberse entregado, se habrán internado en Portugal; y que la division mandada por el Sr. Zavala estaba detenida en Villarejo á causa de una estrategia militar de las fuerzas sublevadas de Aranjuez y Ocaña.

El señor marqués de Miraflores dijo que creia que debía darse un voto de confianza y apoyar al gobierno en todas sus disposiciones para que triunfe la ley, y que seria de desear que el gobierno trajera á los Cuerpos colegisladores una ley especial para evitar sucesos como los que hoy lamentamos.

El señor duque de Valencia, en nombre de su partido, manifestó que estaba dispuesto tambien á apoyar con todas sus fuerzas al gobierno de S. M. y que la obligacion del soldado era velar por el cumplimiento de la disciplina militar, por lo que él ofrecia su espada desde luego en apoyo de la misma causa.

Se presentó una proposicion para que el Senado llegase á los pies del Trono á ofrecer su apoyo.

El señor Presidente consultó si esta proposicion pasaba á las secciones ó se permitia al autor apoyarla en el acto.

El Senado acordó en pro de la segunda parte de la pregunta anterior.

El señor Corradi se levantó á apoyar la proposicion.

En seguida se leyó la proposicion del señor Corradi, en la que se pedia que se nombrase una comision del Senado: y dijo que la circunstancia de haber estallado una sublevacion anti-dinástica le impulsaba á presentar dicha proposicion, añadiendo que él era pro-resista, pero amante del Trono, y que una vez perdido este, resultaria una guerra civil, un caos, el diluvio en el que nadie puede salvarse. Sostuvo que era necesario, pues, unirse al rededor del Trono, para defenderle en estos momentos criticos.

La proposicion fué aprobada por unanimidad.

El señor Presidente anunció que se nombraría la comision indicada y que se pediría la venia á S. M., y una vez verificado esto se avisaría á los señores senadores la hora que dicha augusta Señora

señalara, para que se unieran los señores individuos que quisieran á dicha comision.

Acto continuo se levantó la sesion.  
Eran las tres menos cuarto.

Congreso.

Abierta á las dos de la tarde, bajo la presidencia del señor Rios Rosas, se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

Se presentaron varias actas que se acordó pasasen á las comisiones.

Dióse cuenta de la renuncia del cargo de diputado del Sr. Serrano Bedoya, electo por la circunscricion de Jaen.

Leyéronse algunos proyectos de ley aprobados por el Senado y publicados como ley, y se acordó fueran archivados.

El Sr. Figuerola pidió la palabra para anunciar una interpelacion al gobierno respecto al estado de sitio que pesa sobre Madrid, y tambien sobre la mutilacion de los extractos de las sesiones del Congreso, publicados por varios periódicos de la corte.

No habiendo en el banco azul ningun señor ministro, el señor Presidente manifestó que lo pondria en conocimiento del gobierno: respecto á la mutilacion de los extractos de las sesiones, como este particular atañe al Congreso y á la presidencia, rogó al señor Figuerola se sirviera esplanar su idea.

El señor Figuerola espuso que algunos periódicos de la corte insertaron en sus columnas el extracto tomado de la Gaceta de la sesion del dia tres del actual en que constaban las palabras pronunciadas por el orador, y el fiscal de imprenta ó quien actualmente, en atencion al estado escepcional de este distrito militar, haga sus veces, mutiló aquellos escritos, lo cual es desusado é ilegal.

Enterado el señor Presidente por las esplicaciones del señor Figuerola de que esta parte de la interpelacion se dirigia tambien y esclusivamente al gobierno y sus agentes, lo hizo constar asi con el asentimiento de la Cámara.

Entrando en la orden del dia se verificó el sorteo de las secciones.

Leyéronse varios dictámenes de las comisiones de actas proponiendo la aprobacion de las mismas, los que quedaron sobre la mesa.

No habiendo mas asuntos de que tratar, el señor presidente señaló como orden del dia para el lunes próximo la discusion de los dictámenes leídos.

Y se levantó la sesion.

Eran las tres de la tarde.

## Seccion oficial.

El Excmo. señor ministro de Marina ha remitido al gobierno de S. M. los siguientes partes, que integros tomamos de la Gaceta del 5.

Ministerio de la Guerra.—Despachos telegráficos recibidos en este ministerio.

Villarejo 4 de enero de 1866, á la una y treinta minutos de la tarde.—El teniente general Zavala, comandante en jefe de la division espedicionaria, al Excmo. Sr. ministro de la Guerra.

«Los enemigos, desalentados y no pudiendo evadir el ser alcanzados por las tropas leales, han hundido el puente colgante de Fuentidueña. En tal situacion he hecho salir oficiales de Estado Mayor para reconocer las barcas de Estremadura, Villamanrique y Buena Meson, y si no las han inutilizado, y su paso no ofrece grandes dificultades, pasaré por ellas.»

Zamora 4 de enero de 1866 á las cinco y veinte minutos de la tarde.—El gobernador militar al Excmo. señor ministro de la Guerra:

«Los sublevados de Avila han llegado hasta un kilómetro de la estacion del ferrocarril, sobre cuyo punto estaba yo en posicion. En cuanto supe donde se hallaban, marché sobre ellos con el batallon de Africa y su coronel á la cabeza, la fuerza de carabineros, su teniente coronel y demás jefes de este cuerpo y los pocos guardias civiles con su comandante. Habian saltado del tren y formaron en ambos costados de él con alguna fuerza á vanguardia.»

En el momento que nos avistaron se metieron en los wagones sin esperar llegásemos á tiro y retrocedieron. La densa niebla no permitió ver mas detalles, pues no se distinguia bien, ni tampoco dieron tiempo. Segun informes, han inutilizado la via y ya ha salido una máquina á explorar hasta donde, y obraré segun convenga.»

Valladolid 4 de enero de 1866 á las nueve de la noche.—El capitán general al Excmo. Sr. ministro de la Guerra.

«Los rebeldes, rechazados de Zamora, se encontraban á las cinco de la tarde en Toro. La columna que los persigue ha llegado á Medina, y espero que, ya sea esta fuerza ó la que procedente de Zamora ha salido en su persecucion, concluyan en breve con los sediciosos. La tranquilidad en el resto del distrito continúa inalterable, y las fuerzas todas solo desean ocasion en que demostrar su lealtad.»

—La del 6 publica la anunciada real disposicion por la que son disueltas todas las asociaciones políticas. La real orden dice asi:

El gobierno de S. M. ha tolerado hasta ahora asociaciones políticas organizadas en Madrid y en las demás provincias, aunque las leyes no las permitan sin previa autorizacion. Pero viendo por una dolorosa esperiencia, que en lugar de ser estas asociaciones instrumentos de fines legítimos, son agentes constantes de perturbacion en los ánimos y un medio que puede emplearse para alterar la paz pública, por la que V. S. tiene obligacion de velar muy especialmente; vista la real orden de 9 de Julio 1861, y visto tambien los artículos 4.º, 207, 208, 209, 210, 211, 212, y los contenidos en el libro 2.º, título 3.º, capítulo 2.º del Código penal, S. M. se ha servido mandar lo siguiente:

1.º En cumplimiento del artículo 12 de la real orden citada de 9 de Julio de 1861, procederá V. S. á disolver todas

las asociaciones políticas que con el nombre de comités, círculos, tertulias ó cualquier otro existan en los pueblos de la provincia de su mando.

2.º Si V. S. lo creyere conveniente para la averiguacion de algun delito, mandará intervenir todas las actas, documentos y papeles correspondientes á dichas asociaciones.

3.º En el caso de resistirse ó de evadirse fraudulentamente el cumplimiento de las órdenes de V. S., dispondrá el arresto de los culpables, y los entregará dentro del término legal, á los tribunales competentes con las diligencias practicadas.

4.º Lo mismo resolverá V. S. si tuviere motivo para creer que eran cómplices ó auxiliares de la rebelion, ó que se hallan comprendidos en los artículos del libro 2.º, título 3.º, cap. 2.º del Código penal.

De real orden lo digo á V. S. para su puntual cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 5 de enero de 1866.—Posada Herrera.

En el ministerio de la Guerra se han recibido en la noche del 5 los siguientes despachos telegráficos:

Aranjuez 5 de enero á las seis y cinco minutos de la tarde.—El general Zavala al Excmo. Sr. ministro de la Guerra.

«A las cuatro de la tarde he llegado á este punto, no habiéndome sido posible verificarlo antes por el constante temporal de aguas y mal estado del camino. La tropa sin embargo ha llegado bien, y animada de su constante espíritu y entusiasmo por alcanzar á los desleales. Me ocupo en adquirir noticias de la direccion que siguen, y que supongo haya sido la de Tarazona. Al amanecer emprenderé la marcha, y con constancia en ella espero recuperar el tiempo perdido á causa del hundimiento del puente de Fuentidueña, á donde alcanzo, y prometiéndome en el menor tiempo posible terminar la mision con que me ha honrado el gobierno de S. M.»

Aranjuez 5 de enero á las seis y cincuenta y cinco minutos de la tarde.—El general Zavala al Excmo. Sr. ministro de la Guerra:

«En vista del aviso de V. E., confirmado por el parte que acabo de recibir, los rebeldes pasaron por Villatobas hoy á las cinco de la mañana, en cuya direccion saldré aprovechando el ferrocarril, prometiéndome no parar hasta darle alcance.»

—Segun parte dados por los capitanes generales, la tranquilidad continúa inalterable en Cataluña, Aragón, Valencia, Navarra, Granada, Sevilla y demás distritos.

Valladolid 6 de enero, á las tres y cuatro minutos de la madrugada.—El capitán general al Excmo. Sr. ministro de la Guerra:

«Completa tranquilidad en el distrito: los sublevados, segun las noticias que tengo, marchan hácia la puebla de Sanabria, acercándose á Portugal. La columna del brigadier Portilla ha llegado al anochecer de hoy á Malva, en donde antes habian estado los sublevados. He dispuesto que en Astorga reúna el gobernador de Leon toda la fuerza de la Guar-

(148)

les que cultivaba el gran Condé. Pero en la época de que se trata, aunque sordamente amenazado de ver repartido su reino, este príncipe reinaba tranquilamente. Amaba, como he dicho, las ciencias, las artes, las letras, y gastaba notablemente. Yo oscuro, yo aplastado, como suizo, por mi compatriota Rousseau; como sabio, por mi colega Alembert; como filósofo, por los discípulos de Holbach, raza fatal que se esparcía por toda la tierra, emigré hácia el norte, orgulloso con mis veintisiete años, mi bagaje científico, mis hermosas mejillas frescas y mi robusta salud....

Me miras, Danton, y buscas qué ha sido de todo eso. Tranquilizáos, ya lo sabreis; esta es mi historia.

En mi juvenil confianza yo me decia que puesto que Estanislao Poniatowsky habia ganado por su bella figura un trono, merced á la gran duquesa convertida en czarina, yo con todo mi mérito físico y moral, podria ganar mil docientos libras de renta ó de pension,

(149)

merced á Estanislao. Este era mi objeto, mi ambicion. Poseedor de tal fortuna, desafiaria todas las eventualidades; volveria á Francia á estudiar economía política, la sabria á la edad en que la ambicion crece en el corazon de los hombres; podria ser un gran médico si subsistia la rutina y las preocupaciones; podria ser un gran administrador si la filosofía llegaba á emancipar á la humanidad.

—Todo eso está muy bien razonado, dijo friamente Danton; pero toda cosa necesita un principio; todo depende de ese principio; mostrádmelo el vuestro, y mostrádmelo tal como fué, si es posible.

—¡Oh! tranquilizáos, no divagaré; la imaginacion no es lo que en mí predomina: por otra parte, espero que la realidad bastará á interesaros.

—Es singular que así reneguis de la imaginacion, vos que tenéis la cabeza larga y anchas las sienas.

—No reniego de la imaginacion, dijo Marat; pero creo que no la tengo mas

(152)

Era un hombre de alta estatura, cabellos grises, tez blanca, ojos penetrantes y voz sonora; habia en él algo del gigante; yo tenia cinco pies, porque pulgada de mas ó de menos, nunca he sido mayor que hoy, y me impuso á primera vista.

Yo era, como os he dicho, sencillo, amigo de grandezas, dispuesto á llegar á ser contemplativo por medio de la admiracion, ó activo por medio del reconocimiento; en una palabra, una masa maleable, que esperaba el sabor que la primer injuria ó el primer beneficio iba á depositar, generosa ó amarga, en el alma que animaba aquella materia.

El príncipe volvió por fin de su meditacion.

—Tenemos aqui muchos franceses, dijo; pero todos son militares, y el rey, tan pronto como llegan, se apresura á remitirlos, ya á su amiga S. M. la emperatriz, ya á los que meditan guerras de religion en Polonia... ¿Conocéis la histoma de estas disidencias?

(145)

no, comencé por recorrer la Alemania y la Polonia.

—¿Y para qué fuisteis á Alemania?

—Como todo aventurero, para vivir.

—¿Y vivisteis?

—Muy mal; debo confesarlo.

—Si, la literatura producía poco, ¿no es esto?

—Si no me hubiese dedicado mas que á la literatura, peor lo hubiera pasado; pero, además de la literatura, tenia á mi servicio el francés y el inglés, porque este último lo hablo como mi idioma materno.

—Si: recuerdo, en efecto, que me habéis dicho que disteis lecciones de idioma á los escoceses, y que publicásteis en Edimburgo *Las cadenas de la esclavitud*, cuando, sin duda, erais esclavo de los que os habian tomado por maestro.

Marat miró á Danton con una especie de asombro, que casi hizo á este raborizarse. Nada es mas triste, para el que ha tenido la desgracia de hacerlo, que un juego de palabras mal comprendido.

dia civil y carabineros que tenga disponible para ver de cortarles la retirada a Portugal. Se ha reconcentrado toda la fuerza de estos institutos existente en el distrito en los puntos convenientes.

Seccion de noticias. NACIONALES.

De las Noticias y Correspondencia del 5 y 6 tomamos las noticias siguientes relativas a la insurreccion. El 4 a la una de la tarde se recibio en Madrid un despacho del Sr. Brigadier Morcillo, comandante general de Zamora, dando cuenta al gobierno que el batallon que se insurrecciono en Avila, y que mandaba el teniente coronel Sr. D. Antonio Campos, se encontraba a un cuarto de hora de dicha capital. Las fuerzas de Zamora ascendian a un batallon que habia mandado el mismo Sr. Morcillo y en el cual tenia absoluta confianza. Nuestros lectores saben que la ciudad de Zamora esta amurallada y que hasta hace poco ha sido considerada como plaza fuerte.

«Los restos de los regimientos de caballeria sublevados en Aranjuez, siguen perdiendo gente y sin hacer proselitos. en direccion a la provincia de Cuenca, perseguidos otra vez de cerca por el general Zabala. No hay noticia oficial de que se haya puesto al frente de ellos ningun general ni jefe de superior graduacion. Los sublevados del batallon de Almanza se dirigen en retirada hacia Portugal; marchan en su persecucion las tropas procedentes de esta capital, de Zamora y otros puntos. Completa tranquilidad en esta provincia y en todas las del Reino. Valladolid 5 de enero de 1866.—José Gallostra.»

nido hasta las seis de la mañana, dictando todas las medidas que exigen las circunstancias. El general Pierrad salio el 3 de Valladolid para la Coruña, acompañado por dos oficiales de la Guardia civil. Su arresto por la autoridad no reconoció otra causa que la de haberse detenido allí mas tiempo del que permitian las terminantes instrucciones acerca de su inmediata presentacion en la Coruña, que le habian sido comunicadas por el S. Ministro de la Guerra. El gobernador superior civil de la isla de Cuba participa con fecha 15 de diciembre próximo pasado que el estado sanitario era satisfactorio y el orden público continuaba sin alteracion en el territorio de su mando. El 6 a la hora que S. M. designara se presentaria a ella la comision de senadores que ha sido nombrada en virtud de la proposicion del Sr. Corradi, que a la letra dice asi: «El que suscribe tiene la honra de proponer al Senado se sirva acordar, en vista de las criticas circunstancias del dia y procediendo como cuerpo conservador, monárquico y constitucional, que se nombre una comision de su seno para que lleve a los pies del trono un nuevo testimonio de su lealtad y adhesion a S. M. la Reina.—Palacio del Senado, 5 de enero de 1866.» La comision de senadores nombrada la componen el presidente del Senado, los secretarios Sres. Sevilla y Sanchez Silva, y los senadores duques de Baena, Palma y Vinuesa, Ortiz de Zúñiga, conde de Goyeneche, marqués de Villaseca, de O'Gavan, Huet, Chinchilla, marqués de los Velaz, marqués de Vallejo, Trúpita y marqués de San Saturnino. Cortado el puente de Fuenti-Dueñas, segun hemos dicho, se han comenzado inmediatamente las obras de reconstruccion de la parte que lo necesite, y se cree que en breve estara restablecido el paso. ESTRANJERAS. Dice una carta de Nueva-York que el mensaje del presidente Johnson ha producido penosa impresion entre los partidarios de Juarez, los de la doctrina Monroe y los filibusteros que esperaban de este documento nada menos que una declaracion de guerra contra Méjico, y por consiguiente a Francia, y el envio de los ejércitos de Grant y Sheridan a la frontera. Los diarios portugueses hablan del regreso a Lisboa de los reyes. Se dió a este acto una gran solemnidad, y los ministros, altos dignatarios de palacio y muchos personajes, entre ellos el marqués de Salamanca, fueron a recibir a los jóvenes príncipes hasta la frontera. Al dia siguiente hubo gran Te-Deum con asistencia de la familia real y el cuerpo diplomático en la iglesia metropolitana. Siguen en Lisboa los rumores de reorganizacion ministerial para dar entrada a los Sres. Casal Riveiro y Mendez Leal. Casi todos los periódicos de las provincias de Portugal se pronuncian contra la ley de libertad de imprenta. Todos aplauden el proyecto en la parte relativa a la supresion de ciertas penas, pero la combaten en la que se refiere al modo de juzgar los abusos.

«Todo: condenamos el abuso, dice uno de los diarios; pero es necesario que so protesto de reprimirlos no se coarte la libertad del periodismo. Segun las noticias del Rio de la Plata, el almirante brasileño Tamandaré se disponia a atacar la plaza de Humaita defendida por el general paraguayo Lopez, cuya plaza, situada en la embocadura del Panamá, era considerada como el baluarte del Paraguay. En la recepcion de primero de año en el palacio de las Tullerías fueron presentados en el salon del Trono al emperador Napoleon por el gran maestre de ceremonias los individuos del cuerpo diplomático. El nuncio del Papa espresó como de costumbre al emperador los votos del cuerpo diplomático por la felicidad del emperador y de la familia imperial, y por la prosperidad de la Francia. El emperador contestó que recibia con placer los deseos del cuerpo diplomático, y despues añadió que el año último, habia sido notable en cuanto no habia sido señalado por acontecimiento alguno que amenazase turbar la paz del mundo cristiano: «Espero que lo mismo sucederá con el año que empieza, y por mi parte contribuiré a ello con todas mis fuerzas.» Segun costumbre, el emperador conversó particularmente con la mayor parte de los individuos del cuerpo diplomático, y se notó la benevolencia especial que pareció mostrar a Mr. Bigelow, ministro de los Estados-Unidos. El príncipe Napoleon asistió a la recepcion, ocupando su puesto ordinario al lado del Trono. Gaceta. —Fascuas.—Ya han terminado por este año, y con salud, esos dias felices en que parece que es preciso salirse todos de quicio, y comer, beber, bailar y divertirse hasta entregar el pellejo ó hasta que el almanaque se encargue de poner coto a tantos desmanes. De esta manera se despide alegremente el año viejo, que siempre nos deja en abundancia los recuerdos desagradables, y se entra con la misma alegria en el nuevo año, que tambien suele prepararnos algunos momentos tristes y algunos desengaños amargos. El hombre nace llorando, llorando muere, y su vida es una serie no interrumpida de sinsabores y de lágrimas: el año rie al morir como riyó al nacer; pero durante su corta vida ni su Carnaval, ni sus Pascuas, ni sus ferias, ni sus saraos y festines pueden borrar las huellas del dolor y de las penalidades. Y si el año no es otra cosa que una pequeña fraccion de nuestro breve tiempo, las Pascuas serán solo una flor rodeada de espinas, que por un momento embalsama la atmósfera que respiramos. ¿Y qué hemos hecho en estos dias pasados para aspirar el perfume de esa flor? Las cocinas han lanzado contra los estómagos los mas enérgicos proyectiles; los salones han reunido a los amantes de Tersicore; la plaza de toros ha repetido sus siempre llamativos espectáculos; los paseos han hecho de las suyas con satisfaccion de los pollos y con temores de las mamás; las músicas de los pedigueros han atacado los bolsillos; y solamente los teatros han tenido cerradas sus puertas, abiertas en una noche para el socorro de una desgracia. ¿Y qué queda de todo lo que hemos visto y oido? Alguna dolencia nueva ó algun nuevo desengaño. Al freir será el reir, dice un proverbio; y pues que nos hallamos en los dias de las espinas sigamos con ánimo sereno cruzando el valle de lágrimas y de amarguras. ¡Calle! ¿Pues no lo he tomado por lo serio? —Viaje.—Ayer regresó a esta capital el Sr. D. Manuel Ruiz Higuero, volviéndose a encargar del Gobierno de la provincia. —El vigia.—Han terminado las Pascuas—y han principiado las penas,—que es de máscaras el tiempo—y muchos llevan careta. —Desgracia.—Anteanoche se trabaron de palabras dos vendedores de pescado en la puerta de Baeza, y viniendo a las manos y de allí a las navajas, resultó uno de ellos muerto. Ambos parece que eran hombres de mas de cincuenta años de edad. El agresor fué preso y conducido a la cárcel. —Columna.—Anteayer al medio dia llegaron a esta capital, procedentes de Sevilla, en un tren espreso, cuatro compañías del batallon de cazadores de Baza y otras cuatro del de Tarifa, al mando del Sr. Anca, coronel de la Guardia civil. A poco de su llegada fueron alojados en la poblacion, y ayer por la mañana salieron por la carretera de la Sierra con direccion al valle de los Pedroches. —¿Por qué tardar?—Se asegura que en breve se anunciará una subasta para el establecimiento del alumbrado de gas en esta capital, por si pueden obtenerse ventajas sobre la proposicion hecha, y de la que dimos oportuna cuenta a nuestros lectores. —¡Horror!—La calle de las Siete Revueltas es una cosa verdaderamente encantadora. Allí hay receptáculos de inmundicias, lodo, charcos para todos los gustos, barrancos y lagunas. Si se sacara una fotografia de la tal calle, no hay duda que podria ocupar el primer lugar en cualquiera galeria de vistas célebres. —Está bien.—Se ha acordado por el Ayuntamiento de esta capital la reforma de la parte foral del edificio llamado el Galápagos, que por cierto bien la necesita, como tenemos dicho repetidamente. —Servicios.—En los diarios de las provincias se publican periódicamente los que presta el cuerpo de vigilancia y la Guardia municipal. En Córdoba no nos miramos en ese espejo por causas que no alcanzamos. —Cosas del cuartel.—Ayer tarde cuando la concurrencia se retiraba del paseo de la Victoria dos muchachos muy chiquitos reñian a brazo partido cerca de la puerta de Gallegos, y otro tambien muy pequeño tuvo la buena dicha de separarlos. Hasta aqui el lance se parecia mucho a los que estamos viendo todos los dias; mas aun, es el menos perjudicial de cuantos ocurren a cada paso entre la gente menuda, de cuyas habilidades tanto nos ocupamos. Pero ahora entra lo bueno. Hé aqui que cuando ya todo estaba concluido, un municipal, que no debia estar muy lejos, se presenta en la escena sable en mano y aplica sobre aquellos angelitos una zurra de primer orden, digna sin duda ó de otro delito, ó de otras victimas ó de otro pais vecino. Est: es el hecho. Los comentarios los oyó el guardia de boca de todos los transeuntes.

( 146 ) —En verdad, me parece, dijo Marat con acento rudo, que estoy oyendo hablar a M. de Florian ó a M. Bertin; estais haciendo un madrigal, querido amigo; estais haciendo un madrigal, y, os lo prevengo, el madrigal sienta mal en Danton. —En ese caso, voy a callar y a contentarme desde ahora con escuchar, dijo Danton; puesto que he tenido tan poca habilidad al interrumpiros. —Si, repuso Marat; y tanto mas, cuanto que, si hago novelas, las historias que cuento son poco madrigalescas; esto es lo que vais a ver ahora mismo. Vuelvo, pues, a mis lecciones, que me alimentaban poco, y a otro ejercicio familiar, que me alimentaba todavia menos, quiero decir a la medicina. Resolví abandonar la Alemania y alargarme hasta Polonia. Era en 1770; yo tenia veintiseis años, algunos thalers en el fondo de la bolsa, muchas esperanzas en el fondo del co-

( 151 ) tido para ir a dar lecciones en Polonia, dijo Danton tratando de apresurar la prolijidad del narrador. —Héme aqui en camino para Polonia. El idioma no me inquietaba; en Polonia todo el mundo habla el latin, y yo sabia el latin como Ciceron. —¿Encontrásteis discipulos en el helicoso pais de Estanislao? —Yo iba recomendado a los oficiales del rey: uno de esos oficiales, un señor de seis pueblos, llamado Obinsky, y para el cual tenia yo una carta muy espresiva, se encontraba por casualidad en Varsovia cuando yo llegué, y me apresuré a entregarle la carta que a él me recomendaba. Los polacos son aables y hospitalarios; su orgullo nacional les hace mirar a los franceses como hermanos. El príncipe leyó la carta, fijó atentamente los ojos en mí, como para estimarme por mi valor físico, despues, pasado un instante de examen y de silencio, hizo una señal con la cabeza. La señal me pareció benévola.

( 150 ) que en política. Resulta de esto que cuando he tenido hambre,—la cual me ha sucedido algunas veces,—he dado lecciones y he comido poco ó mucho. —¿Y de qué dábais lecciones? —De todo, por vida mia. Tal como me veis, soy poco menos que universal; hoy por ejemplo, tengo compuestos, escritos y publicados unos veinte volúmenes sobre descubrimientos físicos, y creo haber agotado todas las combinaciones del espíritu humano acerca de la moral, la filosofía y la política. —¡Diablol dijo Danton. —Asi es como lo digo, repuso Marat en un tono que no admitia réplica. Daba, pues, lecciones de todo: de latin, de francés, de inglés, de dibujo, de aritmética, de física, de química, de medicina, de botánica, sin contar con todas las facultades desconocidas que sugiere el apetito, esta gran excitacion a la industria universal. —Bueno; hé aqui que ya habeis per-

( 147 ) razon, y excelentes cartas de recomendacion ademas de todo eso. Reinaba entonces el rey Estanislao. —Estanislao Augusto, se entiende;—era un sábio, un literato, lo es todavia, deberia haber dicho, puesto que aun vive ese digno príncipe, y sin duda la filosofía, la ciencia y las musas le ayudan a soportar las humillaciones que Rusia, Prusia y Austria le imponen en este momento. —Creo, dijo Danton,—si es que me permitis una interrupcion filosófico-política, despues de haberme prohibido las interrupciones madrigalescas;—creo que el honrado monarca hará bien en continuar cultivando a las consoladoras diosas; porque no me parece seguro que muera sobre el trono que Catalina, su severa señora, le dió entero, y le quita pedazo a pedazo. —Ahora estais en lo cierto, asi es que aplaudiré esta interrupcion en vez de censurarla, y no dudo que el rey Estanislao se considere feliz una dia al encontrar, no importa dónde, los clave-

adelante que la Ag próxima de te carse. nue. para a la mo tajosa por e evite a noria ta nue al pas el ter dines cen p lo: ser actual una b gracia — DIARIO que ha cetilla. las cal nos— motivo megill chupa este t la hor persba actual junta de Ped tado e —B toridad sada, q nandez Doblas —S Coti Con Dif Deu Id. Id. Acc Preci bico d del dia Trigo Ceba Aceti Id. Jabon Carne En la de 43 a 50 a 34 el 27 de cuartos. Trigo cas de 4 Trigo de 34 a Trigo as de 4 Trigo as de 3 Sale e ando a la sale a las 7 o y se El seg noche ste tren direct 40 mi 8 y Preci era clas cént. Hay u y 30 mi 6 y 4 De Mál na y ll de. Precios

—Baile.—El que tuvo lugar en la noche del viernes en el Teatro principal fué muy parecido al anterior, si bien se advirtió alguna mas concurrencia del sexo débil, y por lo tanto menos animacion en la reposteria.

Que es tan egoista y listo Cupido el dios de la vendi, que donde él pone la planta ningun otro dios impera.

—Jardines.—Hemos visto ya muy adelantadas las obras para los jardines que se han de establecer en el centro de la Agricultura, y se dice que ya está próximo á expropiarse el último pedazo de terreno que á este objeto debe dedicarse. Muchas veces hemos manifestado nuestra opinion, que no es otra sino que para estos centros de reunion ha pasado ya la moda de los salones, que han sido ventajosamente substituidos en todas partes por calles largas y espaciosas, donde se evite ese insoportable movimiento de noria que fatiga, cansa y molesta; y esta nueva y moderna forma se podria dar al paseo de la Victoria una vez adquirido el terreno hasta la estación. Los jardines que hemos visto trazados nos hacen perder por ahora toda esperanza, y lo sentimos, por mas que terminada la actual obra, todo aquel lugar adquiriera una belleza de que hasta ahora por desgracia ha carecido.

—Lamentos.—Caros lectores del DIARIO, tengo muy pocas noticias con que hacer interesante—la seccion de gaceta.—Sigue el teatro cerrado, siguen las calles vacias, siguen los hospicios llenos—y en todas partes fatigas.—Con tal motivo me encuentro—tomándome las megillas,—sin tener otros deleites—que chupar las tagarrinas.—Lectores, tened paciencia,—tras la noche viene el dia;—este tiempo traerá otro,—dicen que dijo la hormiga,—aunque el tiempo que esperaba—dicen... que nunca venia.

—Convocatoria.—Para el 26 del actual se cita por el juzgado de Aguilar á junta general de acreedores á los bienes de Pedro Gimenez Cruz, que se ha presentado en concurso.

—Burro vago.—Por orden de la autoridad ha sido depositado en la posada de las Yerbos un burro con un seron, que fué hallado por Francisco Fernandez Medina en la plazuela de las Dobladas.

—Se fué.—Las autoridades de esta

provincia encargan la captura de José Gimenez Valle, desertor del batallon provincial de Lucena.

—Escenas rurales.—Se manda por las autoridades de esta provincia que se hagan diligencias en busca de dos mulas que tres desconocidos han robado en el molino de Sotollon, término de Montilla.

—Una violeta.—¿Qué flor podré añadir á tu guirnalda,—hermosa Leonor?—¡Mi vida es un desierto, en cuya falda—nunca se ve una flor!—Si nace alguna, mi encendido lloro—empeña su matiz.—¿Cómo enlazarla en los cabellos de oro—de una jóven feliz?—Tendrás... ¿Quién no la tiene? algunas horas—de inquietud ó pesar...—Lláname, iré á tu lado, si es que lloras,—ó te oigo suspirar.—Yo, que sé cuánto sufre un alma inquieta,—calmaré tu ansiedad,—y será en tu guirnalda mi violeta—ex-voto de amistad.

—Cartuchera en el cañon.—Cierta sujeto, muy conocido por sus escentricidades, dió una vez orden á su coheero que fuese á comprar crema á una de las tiendas mas cernanas. Ofendido nuestro hombre de la proposicion, respondió que no era obligacion suya, sino de las criadas.—¿Cuál es entonces la tuya? le dijo el amo.—Cuidar de los caballos, engancharlos, y conducir el carruaje.—Pues bien, engancha los caballos, haz que la criada suba al coche y conducela á comprar crema á la tienda. La orden fué ejecutada.

—Estaremos en vispera de un gran descubrimiento? Un ingeniero parisiense acaba de publicar una circular para la creacion de una sociedad internacional para la explotacion en comun de un nuevo género de aparato que suprime completamente en la marina las velas, el vapor y el gas, y tambien la electricidad. Este aparato podrá substituir en la industria á todas las fuerzas motrices en general, y por su aplicacion se obtendrá una potencia á voluntad y sin peligro de explosion.

—Buen patriota.—Una escena singular, y que prueba la escentricidad de los ingleses, ha tenido lugar en estos últimos dias en un almacen de juguetes de Paris. Un caballero grueso, de aire grave, de aspecto elegante y con un acento británico muy pronunciado, entró en el almacen, y fijándose en un panorama que figuraba un combate entre los indios insurrectos venciendo á los ingleses:—

«¿Cuánto vale esto? preguntó.—Veinticinco francos.—¡Oh! pues venga: ¿hay mas?—Si señor, queda una docena.—Pues la compro toda. Y en seguida, acompañado de un dependiente de la casa, recorrió todo el almacen, y así que se convenció que no quedaban mas panoramas, los arrojó todos dentro del calorifero, diciendo al dependiente:—¡Quemadlos bien.—Pero, señor, exclamó el jóven estupefacto.—¡Quemadlos digo; yo no tolero que ni aun en los juguetes se ponga en ridiculo á Inglaterra. ¿Cuánto debo?—Mil ochocientos sesenta y cinco francos. El inglés pagó, y al salir dijo con aire satisfecho: «Voy á hacer la misma operacion en todos los almacenes de Paris.»

—Arenga.—Presentóse á Enrique IV una comision de labriegos para felicitarle por su arribo á Paris; el encargado de pronunciar el discurso, apenas se vió ante la presencia del monarca, se turbó, no pudiendo articular ni una sílaba, hasta que otro compañero suyo tomó la palabra y dijo:—Señor, mi abuelo, mi padre y yo hemos muerto defendiendo vuestra causa.—A lo que el rey contestó:—Me basta, no prosigas.

—Leyes inglesas.—En un «meeting» celebrado en uno de estos últimos dias en Londres, oyó con sentimiento el público de la misma boca del Cononer, que en la capital de Inglaterra se cuentan en cada año sobre doce mil mujeres acusadas de infanticidio, y la justicia las absolvía en lo general, porque el juez no puede mas que ó absolver ó condenar á muerte. El Cononer opinó por una reforma de la ley, y pidió tambien que se revisase la legislacion que protege muy poco á la mujer engañada ó abandonada, porque esta es impelida al crimen por el desprecio con que la mira la sociedad.

—Adquisicion curiosa.—El museo de Bolonia se ha enriquecido con un donativo tan curioso como notable, que consiste en un mapa de la China, extendido en cuarenta rollos de papel y escrito con caractéres chinos. Pertenecia á una familia pobre del pais, y se supone hecho por los misioneros católicos del siglo XVII.

EL SECRETARIO DE LA REDACCION,  
Isidoro Badia.

RESÚMEN  
del Haber y Debe del monte de Piedad del señor don José Medina en el mes de Diciembre de 1865.

HABER.	Rs. vn.
Diciembre 31. Pagado por préstamos de alhajas.	27475
Id. por id. de ropas.	7103
Id. por gastos del material.	54 88
Id. por id. del personal.	1493 30
Id. por residuos reintegrados.	49 50
	36175 68

DEBE.	Rs. vn.
Diciembre 1.º Existencia á fin de Noviembre.	8614 47
Id. 13. Recibido en depósito.	10000
Id. 31. Cobrado por desampios de alhajas.	17840
Id. id. de ropas.	9206 64
Id. por residuos de almonedas.	175

Importa el Debe. . . . . 45836 11  
Id. el Haber. . . . . 36175 68

Existencia para primero de Enero. . . . . 9660 43

Córdoba 1.º de Enero de 1866.—El secretario contador, Rafael de Salas.—El tesorero depositario, Francisco de P. Janguito.

### Boletín religioso.

—Hoy.—S. Julian, mártir, y Santa Basilia, virgen.  
—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa.  
—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Rosario, en Jesus Crucificado.

### Ultima hora.

Ayer tarde se ha publicado el siguiente suplemento al Boletín oficial.

Gobierno de la provincia de Córdoba.

«Habiendo regresado á esta capital en la mañana de hoy, me he encargado del Gobierno de la provincia, que ha desem-

peñado durante mi ausencia el Sr. Administrador principal de Hacienda pública.

Lo que se anuncia por medio de este periódico oficial para conocimiento del público.

Córdoba 8 de Enero de 1866.—Manuel Ruiz Higuero.

—El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, en telegramas de ayer, me dice lo que sigue:

A las 4 y 35 minutos de la tarde.

«En todas las provincias reina el orden mas completo. Los sublevados siguen un movimiento de retirada en creciente desaliento, huyendo de la activa persecucion de nuestras columnas que los acosan de muy cerca.»

A las 6 de la tarde.

«El ex-Comandante Campos, acosado por las leales tropas del ejército de S. M., se ha internado en Portugal por Tabara. Orden y completa tranquilidad en todas las provincias.»

A las 11 de la noche.

«Los sublevados que se dirigian hoy á Daimiel, se retiraron precipitadamente á la vista de una de nuestras columnas y continuaron un movimiento de huida en el mayor desaliento; rechazados por todas partes y estrechados por diferentes columnas, puede darse como próxima su completa destruccion.»

En todas las provincias reina el orden mas completo.»

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y satisfaccion:

Córdoba 8 de Enero de 1866.—Manuel Ruiz Higuero.»

Con posterioridad hemos sabido que una tercera columna al mando del general Echagüe se hallaba en persecucion de los insurrectos.

Tambien sabemos que la columna que salió de Córdoba ayer al mando del señor Coronel Anca, ha recibido orden de regresar á esta capital, por no ser necesaria ya su presencia en el punto á que se dirigia.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CÓRDOBA.—1866

Imprenta, libreria y litografía del DIARIO DE CÓRDOBA, S. Fernando, núm. 34.

## SECCION GOBIERNA.

### Mercados.

**BOLSA DE MADRID.**  
Cotizacion oficial del 13.  
Consolidado 39,40.  
Diferido 36,23.  
Deuda amortizable: la primera clase 34,00.  
Id. de segunda 18,65.  
Id. del per. nal 20,55.  
Acciones de Banco de España 128.

**CÓRDOBA.**  
Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta ciudad desde las dos de la tarde del dia 7 de Enero á igual hora del 8.  
Trigo 29 la fanega de 48 á 52 rs.  
Cebada 20 fanegas de 40 á 44  
Aceite fresco en los molinos, á 44.  
Id. en la ciudad á 57.  
Jabon blanco á 17 cuartos libra.  
Carne de vaca á 42 cuartos libra.

**SEVILLA.**  
En la Albondiga. Trigo de 46 á 51. Cebada de 40 á 48. Fuera de la Albondiga. Trigo de 43 á 51. Cebada de 26 á 27. Habas de 50 á 54. Aceite de 40 á 47.—Cerdos vendidos el 27 de Diciembre 63, al precio de 42 á 43 cuartos.

**GRANADA.**  
Trigo de 47 á 54. Cebada de 28 á 31. Habas de 49 á 41. Aceite á 52.  
**MÁLAGA.**  
Trigo de 49 á 62. Cebada de 25 á 30. Habas de 34 á 42. Aceite á 48 á 49.  
**JEREZ.**  
Trigo de 50 á 60. Cebada de 26 á 28. Habas de 43 á 46.  
**JAEN.**  
Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 26. Habas de 32 á 40. Aceite de 32 á 34, dentro.

### Ferro-carriles.

**De Córdoba á Sevilla.**  
Sale el primer tren á las 8 de la mañana, llegando á Sevilla á las 12 y 37 minutos. De Sevilla la sale á las 3 de la mañana, y llega á Córdoba á las 7 y 44 minutos. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cadiz.  
El segundo tren sale á las 7 y 35 minutos de noche y llega á Sevilla á las 11 y 40 minutos. Este tren conduce el correo general y se puede venir directamente á Cadiz. De Sevilla la sale á las 4 y 40 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 8 y 55 minutos de la noche.  
Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 75 cént. Tercera clase, 26 rs.

**De Córdoba á Málaga.**  
Hay un solo tren que sale de Córdoba á las 7 y 30 minutos de la mañana y llega á Málaga á las 16 y 4 minutos de la tarde.  
De Málaga sale á las 6 y 45 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 5 y 29 minutos de la tarde.  
Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa: en

primera clase 93 rs. 47 cént.; en segunda clase 70 rs. 23 cént.; en tercera clase 49 rs. 47 cént.

**De Córdoba á Vilches.**  
Hay un solo tren que sale de Córdoba á las 7 y 30 minutos de la mañana y llega á Vilches á las 3 y 55 minutos de la tarde. De Vilches sale á las 4 y 45 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 5 y 27 minutos de la tarde.  
Precios de Córdoba á Vilches y vice-versa: en primera clase 64 rs. 25 cént.; en segunda 50 rs.; en tercera 30 rs. 75 cént.

### Diligencias.

**Madridiense.**  
Esta empresa ha establecido servicio diario desde primeros de este mes, partiendo desde Menjivar. El despacho que estaba situado calle de la Libreria núm. 22, se ha trasladado á la calle de Luciano núm. 44. Su administrador, D. Alfonso Maroto.

**Cordobesa.**  
Salen para Madrid todos los dias á las 7 de la mañana. Entran los mismos á las 7 de la noche. Su administracion, calle del Ayuntamiento número 2.

**Victorica.**  
Teniendo esta empresa establecido un servicio diario entre las estaciones de Menjivar á Ventas de Cardenas, ha acordado que en el presente mes salgan sus expediciones los dias pares con hojas de Sevilla y Cadiz, y los dias impares de Córdoba, de donde podrá tomarse el pasaje para cualquier dia, sin tener que pedirlo á Cadiz y Sevilla.  
Precios desde Menjivar á Cardenas.

Berlina, 240 rs.—Interior, 160.—Rotonda, 140.—Cupé, 100.

Su administracion, esquina á la calle Libreria.

**Castellana.**  
Esta Empresa que tenia un servicio alternado, lo ha aumentado con un diario desde el dia primero del próximo mes de Octubre, á los precios que las demás, admitiendo encargos á gran velocidad para todos los puntos de las líneas del Norte. Su administracion se ha establecido para comodidad de los viajeros, en la fonda de Rizzi. Los carruages son cómodos y parten desde Menjivar á Cardenas y vice-versa, combinados con los trenes-correos.

**Postas Andaluza-Sevillana.**  
Salen para Madrid los dias impares á las 2 de la tarde, y llegan de 40 á 44 de la noche. Precios á Santa Cruz. Berlina, 287 rs. Interior, 257. Rotonda, 204. Cupé, 159. Su administracion esquina á la Cuesta de Lujan.

**Nueva Andaluza.**  
Servicio para Lucena. Sale de Córdoba los dias impares á las 9 de la mañana y llega á Lucena entre 3 y 4 de la tarde. De Lucena sale los dias pares á las 7 de la mañana y llega á Córdoba á las 3 de la tarde. Precios: de Córdoba á Lucena y vice-versa, Berlina, 52 rs.; Interior, 39. Para los pueblos intermedios el precio será en Berlina á razon de 4 rs. por legua, y en Interior á 3 rs.  
Se despacha en Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Luciano, número 44, y en Lucena por D. Damaso Rojo, calle del Peso.

**El Oriente.**  
Salen para Madrid los dias impares á las 2 de la madrugada, y entran de dicho punto los dias pares á las 11 de la noche. Su administracion, Plaza del Salvador, oficinas de D. Felipe Puentes Roldan.

### Otros carruages.

**Empresa de trasportes**  
en combinacion con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto.  
Salen de Córdoba todos los dias.

Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.  
Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Sierpes núm. 54, fonda de Europa.  
En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Luciano, núm. 44, antes del Pótro.

**Unicas galeras aceleradas**  
de los señores Payeras, Gomez y compania, entre Córdoba y Madrid, invirtiendo en el trayecto de esta á Cardenas 48 horas. Se admiten arrobos, encargos y pasajeros á precios arreglados. Por don Alfonso Maroto, administrador en Córdoba, Libreria 22 y Luciano 44. Administracion en Madrid, Alcalá 46, don Jaime Payeras é hijo.

**Mensajerias de D. Onofre y D. Benito terror.**  
Esta antigua y acreditada Empresa tiene establecido su servicio en combinacion con los ferrocarriles para todas las capitales de España; y para comodidad del público tiene en esta capital dos despachos, uno en el campo de la Merced, inmediato á la estacion del ferro-carril, y otro en el Parador del Sol, donde se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales.

**Trasportes de la Union.**  
Estos carruages acelerados á Madrid y Granada, salen en el presente mes, los dias pares á las 7 de la mañana, y entran los impares á las 8 de la noche, invirtiendo 48 horas desde Córdoba á las Ventas de Cardenas, y se admiten arrobos y pasajeros para dichos puntos. Su Administracion calle de Carnecerias, hoy de Alferos, núm. 7, oficina de trasportes de Felipe Puentes Roldan.

### Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

### Correos.

**ENTRADAS.**  
De Madrid y su carrera á las 7 y 42 minutos de la noche.  
De Cadiz y su carrera y de Sevilla y la suya á las 7 y 44 minutos de la mañana.  
De Málaga y su carrera á las 2 y 29 minutos de la tarde.  
De los pueblos de la sierra á las 5 de la tarde de Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las 7 y 44 minutos de la mañana.  
**SALIDAS.**  
Para Madrid y su carrera á las 7 y 30 minutos de la mañana.  
Para Cadiz, su carrera, Sevilla y la suya á las 7 y 25 minutos de la noche.

### Campanadas.

Para Málaga y su carrera á las 7 y 30 minutos de la mañana.  
Para los pueblos de la sierra á las 8 de la noche.  
Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, á las 7 y 35 minutos de la mañana.

### Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.  
Posada del huerto de S. Pablo.  
BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa.  
IDEM. Andrés Rabadan.  
AGUILAR. Manuel Ramirez.  
Posada de S. Antonio.  
FERNANNUÑEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez.  
CAÑETE. Manuel Gutierrez.  
SANTA ELLA. Juan Castellano.  
Posada del Toro.  
OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez.  
Posada de la Palla.  
POZOBLANCO. Juan Colchero.  
PALMA. José y Juan Perez.  
MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellano.  
ECIJA. Salvador Diez.  
ANDUJAR. Juan Mortero.  
OBEJO. Francisco Sanchez.  
BAENA y LUGENA. Isidro Colodrero.  
Posada de la Madera.  
MONTORO. Francisco de Luque.  
ECIJA. Antonio Escalera.  
Posada de S. Rafael.  
CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero.

### Franqueo

**de la correspondencia.**  
CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.  
PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA é ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.  
Certificados. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs.  
PARA CUBA y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella.  
Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 reales.  
PARA LAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella.  
Certificado. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.  
Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.  
Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs.  
PARA AMBAS AMÉRICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.  
PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo.—Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.  
Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs.  
PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.  
Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs.  
Certificados. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

Devota novena al esclarecido San Roque, para alcanzar del Altísimo que por su intercesión, nos libre de la peste, así del cuerpo como del alma. Compuesta y dedicada al mismo Santo por el Pbro. D. Felipe Velazquez y Arroyo. El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo se ha dignado conceder, por decreto de 8 de Octubre, cien días de indulgencias a todos los fieles por cada uno de los días que devotamente hicieren esta novena, que ha sido aprobada por el Ilmo. Sr. Vicario eclesiástico de la corte. El autor cede la mitad de los productos líquidos de la venta para el socorro de las religiosas de Sta. Teresa y de Góngora de la corte, tan necesitadas y afligidas con motivo de la calamidad que sobre ellas pesa. Se halla de venta en Madrid al precio de 2 rs., en las principales librerías. A provincias se remitirá franca de porte al que envíe cinco sellos de los de cuatro cuartos, dirigiendo los pedidos a D. Antonio Pérez Dubrull, Pez 6, imprenta de «La Esperanza.» Al que pida doce ejemplares se le dará gratis uno más.

Paja. Se vende en el cortijo de Miguel Telin, por carretadas, a precio arreglado: para tratar, plazuela del Poto, núm. 9.

Venta. En la plazuela de la Almagra se venden tres portales de estresuelo abajo, con los números 26 y 28 y el de enmedio sin número: para tratar, con su dueño, en la misma plazuela núm. 22.

Aprovecharse. Acaba de llegar a esta un francés con un escogido y variado surtido de toda clase de calzado en competencia, mas que barato. En él se hallarán zapatillas de alfombra, y también hay sombreros garibaldinos, a precios fijos. Además hay también buen surtido de perfumería, a precios arreglados. Vive en la posada de Santa Marta. Solo por 8 días.

Aviso dulce. Agradecido el dueño de la pastelería del Caño quebrado a la buena acogida que tuvieron sus efectos anunciados en las pasadas, vuelve a anunciarlos a los mismos precios, habiendo aumentado unas tortas de ojalde propias para chocolate y galletas de manteca, todo al estilo de Antequera.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día 6 desde S. Juan una casa principal acristalada, calle del Duque, hoy de José Rey, número 2. En la calle Candelaria núm. 42 se contrata.

Elásticos. En la Cuesta de Lujan, núm. 3, se ponen elásticos nuevos a toda clase de botas, a precio arreglado.

Venta. Se vende una cama de matrimonio, a precio muy arreglado: es de nogal, a la francesa. En el Pozanco de S. Agustín, núm. 45, darán razón.

Almoneda. Se hace de varios muebles en la casa sin número calle de S. Eugenio, de 41 a 2 de la tarde y desde las 3 a las oraciones.

Aviso. En el establecimiento de D. Rafael Terroba, plazuela de las Cañas, hay manteca de Hamburgo superior y del Reyno, y añinos para matanza, frescos; higos de Lepe superiores; lana burda para colchones, labada, a 7 duros la arroba.

Venta. Se vende planta de álamo, chopo y mimbrón real, procedente de los de Cabra: en la casa calle de la Palma número 42, darán razón.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día el lugar del Soldado, situado en la sierra, a una legua de esta capital: para tratar con su dueño, calle de Isabel II núm. 54.

Almoneda. Se hace de una alfombra, un brasero de azofar, un estante y varias mesas y otros muebles, en la calle Silería núm. 4.

La Violeta. Revista de educación, literatura, ciencias, teatros y novelas: dedicada a S. M. la Reina, y dirigida por la señora D.ña Faustina Saez de Melgar.

Este periódico, aprobado por el real consejo de Instrucción pública, y declarado para uso de las escuelas de niñas, con cargo al material, por real orden publicada en la Gaceta del 27 de Noviembre de 1864, se publica todos los domingos, consta de 16 páginas, con 32 columnas de texto y por separado 8 páginas de novelas originales ilustradas con preciosas láminas. Reparte figurines, dibujos, patrones y otras labores de utilidad y adorno.

La variedad de su redacción le hacen tan útil y ameno, que es indispensable para todas las familias, mucho más, porque le sale completamente gratis, atendiendo a que por 4 rs. en Madrid y 52 en provincias, que es el precio de seis meses de suscripción, se retrata al suscriptor al que este ceda su derecho, en el establecimiento de D. J. Laurent, fotógrafo de S. M. la Reina, en tarjeta, de dos posturas diferentes, dándosele al efecto un ejemplar de cada postura. Los suscriptores de año tienen además de este regalo, derecho a elegir una obra entre la lista que se anuncia en el periódico.

Precios de suscripción: en Madrid, seis meses 44 rs., un año 82.—Provincias: seis meses 2 rs., un año 40. Las suscripciones para tene opción a los regalos, deben ser directas, remitiendo su importe a la administración central de Madrid, Concepción Geróxima, núm. 43, principal, derecha.

Pérdida. Se replica a la persona que se haya encontrado un paraguas en el salón del café del Recreo el día 5 del corriente, de 9 a 11 de la noche, tenga la bondad de entregarlo en la casa calle del Ayuntamiento número 5, que además de darle las señas de él se le gratificará.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día, por meses, la casa calle del Baño número 6. En la calle de Lineros núm. 84, darán razón.

Misas. Los señores sacerdotes que quieran tomar libros como estipendio por la aplicación de misas, pueden pasarse por la calle del Liceo núm. 26, de 9 a 4 y de 5 a 7 de la tarde, donde informarán.

Pérdida. La de un habero blanco bordado, de niño, de hechura trapense, que desde la calle del Poyo a la de Isabel II se ha perdido en la tarde del miércoles 20. Presentándolo en la calle Candelaria núm. 43, se gratificará.

Almanaque enciclopédico Español para 1866, arreglado a todos los obispos de España, por D. Manuel Torrijos. Este interesante libro, mas útil cada año a todas las clases de la sociedad y que cuenta ya cuatro de publicación, comprende los DOCE ALMANAQUES siguientes: —Almanaque del Cristiano. —Del eclesiástico. —Higiénico. —De la buena educación. —De los alcaldes, secretarios de Ayuntamiento y jueces de paz. —Del labrador, ganadero, hortelano y jardinero. —Del negociante. —Del viajero. —Parlamentario. —Del empleado. —Del militar. —De las tertulias; que entre todos forman un tomo en 4.º de mas de 200 páginas, a dos columnas, con letra clara y compacta, digno de figurar en los estantes del hombre estudioso y entre las manos de todos los individuos que componen las clases sociales y que necesariamente habrán de consultarle para desvanecer las dudas que les ocurran en su respectivo estado. Precio 14 rs., en el despacho del Diario de Córdoba.

Colocacion. La desea un joven de 25 años, instruido en escribir y contabilidad, que la aceptará bien para escritorio, o ayuda de cámara u otro cualquier servicio doméstico. En el Arco bajo, almacén de comestible, de D. Vicente Diaz de la Campa, darán razón.

Arrendamiento. Se arrienda la dehesa del Marqués y se venden las casas calle de Rivas, esquina a la de Montero, y la de la calle del Zarco núm. 5. En la secretaría de la Excm. Sra. Duquesa viuda de Almodóvar darán razón.

Venta. Se venden las casas principales plazuela de S. Juan núm. 23, que contiene muchas habitaciones altas y bajas, patios, jardín, cuartos, cocheras, agua de pie y toda clase de comodidades, y la inmediata llamada del escudo. Darán razón en la Secretaría de la Excm. Sra. Duquesa viuda de Almodóvar.

Papel timbrado. En el despacho del «Diario de Córdoba» se timbra gratis el papel a todo el que lleve una caja. Las hay desde 5 rs. en adelante y de sobres desde 3 rs. el ciento.

Venta. Se vende la dehesa de los Puntales, término de Ovejo. Las personas que quieran saber las condiciones se verán en Córdoba con D. Juan Góñez y en Villafranca con D. Andrés María del Prado.

Novísimo prontuario para uso del papel sellado. Se halla de venta a 5 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día el cortijo de Torre-Adalid, situado en la campiña de este término, en la cañada de Guateri, con 564 fanegas de tierra. El pliego de condiciones estará de manifiesto en la escribanía de D. Federico Barroso, plazuela de San Miguel, donde se oyen proposiciones.

BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA, calle de Ambrosio de Morales núm. 1.º En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina a calle Confiterías núms. 1, 2, 3 y 4. Grandes depósitos de camas, catres y canas de hierro inglesas charoladas y maqueadas con preciosos dibujos; dichos de bronce o metal; cocinas económicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-carriles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braseros y sartenejas de azofar y otros efectos.

Barato de papel de fumar. En el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34, se vende desde el día el papel de fumar, de todas las marcas, a los precios siguientes: Una cartera a . . . . . 6 mrs. Docena de id. a . . . . . 15 ctos. Gruesa de id. a . . . . . 20 rs.

A los dueños de establecimientos que compran de 40 gruesas en adelante, se le harán mayores rebajas. Se exceptúa de estos precios el papel yodurado que solo puede venderse a los antiguos precios.

Madrid de noche. Cuadros sociales, dramas y misterios contemporáneos. Novela original de D. Alfonso García Tejera. Se publica por entregas de 16 páginas con láminas aparte del texto, a medio real la entrega. Toda la obra se compone de 40 entregas y se puede recibir de una sola vez por 20 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34.

LIBROS RAYADOS. Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. También se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografía, etc.

Diligencia para Jaén. En la fonda de Rizzi se despachan billetes directos desde Córdoba a Jaén, por el administrador de la Castellana. Esta diligencia sale diariamente, partiendo desde Menjivar. Precios desde Menjivar a Jaén, 24 rs.

CAMISERIA. Calle del Ayuntamiento, números 3 y 5. Nuevo y precioso surtido de ropa blanca, hecha en las mejores fabricas de París.

PARA SEÑORAS. Camisas lisas de sobrepuesto y bordadas. Chambras id. id. id. Calzoncillos id. id. id. Enaguas id. id. id. Corsés de la hechura mas cómoda, llamados de la Emperatriz. Medias inglesas. Descotes de todas clases. Pañuelos bordados. PARA CABALLEROS. Camisas de algodón y de hilo. Calcetines id. lana id. Calzoncillos id. id. Guantes de lana y Cabritilla. Corbatas, última novedad. Cuellos, paños, etc. Paños. Camisetas de punto. Pecheras de todas clases.

Todos estos géneros son a precios sumamente baratos. FABRICAS-MODELO, MOVIDAS AL VAPOR. MADRID, HABANA, SEVILLA.

LOS CHOCOLATES DE LA COMPAÑIA AMERICANA.

Se vende hoy en las principales confiterías, pastelerías y especerías de casi todas las capitales, pueblos y aun pequeñas aldeas de España y América. Ha sido, pues, universalmente adoptado; y la cifra de su consumo se eleva a SEIS MIL LIBRAS DIARIAS.

Una venta tan importante y extraordinaria no puede explicarse si no por la inmejorable calidad de estos chocolates y superioridad real y efectiva aun comparándolos con los que se venden 20 ó 25 por 100 mas caros. Este acuerdo entre la moderacion de precios y bondad de los productos, tiene su natural origen en la posición escepcional de esta compañía:

1.º Por adquirir directamente de los puntos productores las primeras materias, cuidándose mucho de que sus representantes de América escojan siempre lo mejor.

2.º Por haber tomado tal importancia su fabricacion que los gastos repartidos en una tan grande produccion, vienen a recargar los precios mucho menos que en las demás fabricas.

3.º Por la perfecta construccion de las máquinas en que se elaboran estos chocolates, que no permiten la mezcla de materias estrañas, y les conservan toda su pureza y buen sabor.

Puédesse por lo tanto formular el siguiente razonamiento: Si la compañía americana obtiene mas baratos los cacao y azúcares: y si ELLA fabrica con menos gastos y mas perfeccion, ELLA puede por consiguiente vender a menos precio, MEJORES CALIDADES que los demás fabricantes.

A esta conclusion lógica habrá que añadir los dos axiomas que ha tenido presente esta compañía en su especulacion: el primero mercantil «ganar poco es ganar mucho», el segundo industrial «el que fabrica bien, gana y vende; el que mal, engaña y pierde.»

Lo dicho comprueba cuan justa y merecida es la popularidad que gozan estos chocolates, como fundados en razon los muchos elogios que diariamente les prodiga la prensa.

Dirigir los pedidos.—Madrid, Sr. Director de la Compañia Americana, Fuen-carral 38 y 41.—Sevilla, Sr. Administrador de id., Boteros 43.

INJECTION BROU. Princip. farmaceut. del universo. (Exigir el método). 20 años de éxito. PARIS, BOUT, inventor R. Lafayette, 33, St. Magenta 15. Venta por menor en Córdoba, señora viuda de Avilés y Cano.—Sevilla, Francisco G. Otero y viuda de Trovano.

FABRICA DE PINTURAS LA REFORMADA.

En el establecimiento droguería de D. Bartolomé Luque, Almonas 11, donde se halla aquella, continúa la venta de las pinturas molidas y de toda clase de barnices a los arreglados precios que se marcan.

Estos se han ido perfeccionando en disposicion de ser inmejorables, como lo habrán ya observado los consumidores.

La hay también la del blanco hermoso de zinc, que el uso de ella en las habitaciones no causa daño alguno a la salud, y aun se pueden habitar a poco de pintadas.

Por cuenta de dicha fábrica se halla abierto en la plazuela de Cedaceros, núm. 44, contiguo a la calle de Almonas, un taller de pintor, el que ha sido variado, poniendo al frente de él a dos jóvenes artistas bien acreditados en esta capital, dedicados a pintar casas, establecimientos, muestras y toda clase de muebles é imitar las maderas, así como a dorar y empapelar habitaciones; todo a precios arreglados y dejado al gusto de los interesados.

También se va a obras fuera de la poblacion. Precio de los colores preparados con el aceite de linaza.

Table with 2 columns: Color and Price. Blancó, porcelana, aplomado lila, ante, encarnado, minio, ocle, caoba y negro. 3rs. libra. Blanco de zinc. 4 id. Celeste. 3 1/2 id. Azul Ultramar. 5 id. Amarillo rey, fino. 6 id. Verde compuesto y bronce. 4 id. Dicho Paris. 6 id. Dicho idem de primera. 7 id. Barniz secante para cajas de coches. 24 id. Dicho copal al aguarrás. 10 id. Dicho grasilla al espíritu de vino. 8 id. Dicho de muñequilla. 7 id.

Se prepara toda clase de colores con barniz. Por último hay un buen surtido de libros de oro fino, de brochas, pinceles y de marcos con sus lienzos, preparados para pintar.

Venta. Se vende en la Provincia de Málaga una hacienda de riego y secano, compuesta de 680 fanegas, de las que 120 son de las primeras y las restantes de secano y en ellas sobre 7,000 naranjos de 4 a 5 años, 2,500 higueras y granados, 2,000 olivos de 3 a 6 años, 4,800 frutales de diferentes clases, y de 60 a 70,000 chopos de 3 a 8 años. Tiene una venta y varias casas de colonos: divide la finca el ferro-carril en término de la Pizarra. Se vende por su coste de compra y mejora. La finca es divisible y pueden presentarse proposiciones por cualquiera de las partes de que se forma. El que desee mas detalles del precio, e.c., puede dirigirse a D. José María Chacon, calle Pedregosa núm. 3.

Venta ó arrendamiento. Desde el día se arriendan ó venden a pagar en el acto ó a plazos, dos magníficas fincas de olivar, una en el término de Montoro nombrada dehesa de Corcomé, compuesta de 6,000 olivos con buen molino y caserío; y la otra en el término de Morente, compuesta de 6,900 pies, magnífico molino, huerto y lavadero. Las personas que deseen mas informes sobre las referidas fincas, podrán hacerse de ellos en Córdoba, calle Arca del agua núm. 3, que vive su dueño. 8 6

La Fortuna para todos. Los señores suscritores en esta capital a las series 10 y 42, se servirán pasar al despacho de este periódico a recoger 2,000 rs. que les ha correspondido a cada una en el sorteo celebrado el 7 de Diciembre.

Permuta ó venta. Se vende ó permuta por otra en esta capital, una casa en la villa de Ferranñuñez, calle Nueva núm. 7. Para tratar de su ajuste y condiciones en esta capital, en la calle de Céspedes núm. 7.

Beneficio al público.

En la horchatería madrileña situada frente de S. Andrés, en direccion al Realjo, núm. 73, se venden tortas de polvoron como en Sevilla, y perunas, mantecados y polvoron de almendra, cubiletes rellenos de cidra, pastelillos de ojalde, empanadas rellenas de cidra y los ricos aljajares americanos a 24 cuartos la docena, pastelés mas grandes a 4 cuartos uno y a 5 reales la docena, pastelones de 20 rs. hasta 38, muy bien adornados como en Málaga, Cádiz ó Sevilla; se vende arroz del que vale a 4 cuartos libra a 42; fideos a 12 cuartos libra: cidra en almibar a 28 cuartos libra.

Venta. Se venden unas casas núm. 4.º calle del Baño, hoy de Céspedes, parroquia de la Catedral. El Procurador don Juan José Barrios se halla encargado de su enagenacion.

Subarriendo. Desde el día se arrienda la casa que fué de D. Benito Ferrer, en el campo de la Merced, calle de los Molinos, con grandes cuartos y almacenes. Quien desee tratar de su ajuste, se podrá avistar con D. Ambrosio Crespo, calle del Paraíso. 4 3

Arrendamiento. Se arrienda desde el día media casa amueblada con cuartos y pajar, ó habitaciones sueltas las que se necesiten: en la escuela de Veterinaria darán razon. 4-4

Depósito de pianos. En la calle de Comedias núm. 25 se ha recibido un nuevo surtido de pianos verticales y oblicuos, los cuales se darán a precios sumamente baratos. En dicho depósito se cambian por otros ya usados, y también se alquilan.

Nueva fábrica de jabon duro de los señores D. Rafael y D. Antonio Buzo, calle de Alfaro núm. 26.

Jabon duro, blanco y jaspeado de pinta azul y castaño de superior calidad. Venta al por mayor y menor, su precio 40 rs. arroba. Expediciones a todos puntos.

Almanaque de los Chistes, para 1866, conteniendo multitud de cuentos, epigramas, similes, chistes de Quevedo y otros autores, anécdotas, profecías, e.c., compuesto y arreglado por D. Francisco de P. Hidalgo. Se halla de venta a 4 rs. en el despacho del Diario de Córdoba.

Molinos harineros. Desde el día se arriendan el denominado de Jesus Maria, situado por bajo del puente mayor de esta ciudad, y el nombrado Malsueña, situado en el arroyo de las Piedras. Para tratar, en la casa número 43 calle de las Parras, donde vive su dueño.

La Tutelar. Los suscritores de esta sociedad residentes en los pueblos de la provincia, se servirán mandar recoger antes del 15 del mes actual los recibos correspondientes a sus suscripciones, vencidas el 31 de Diciembre último, que se hallan en nuestro poder para el cobro, pues pasado dicho día serán devueltos a la Direccion. Córdoba 3 de Enero de 1866.—Los banqueros de la compañía, Sanchez, Reyes y Azpilarte. 8-4

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa núm. 7 calle de la Palma: para tratar, con D. Juan Antonio Tubero, horno de las Cinco calles. 4 4

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la hacienda nombrada de Valdeas-Huertas, en la sierra de este término, compuesta de grande olivar, avellanar, castañar, viña y almedral. En dicha hacienda hay buen molino acarretero con dos prensas, y bodega para diez mil arrobas, como tambien lo hay harinero, movidas sus piedras por agua del veneno de dicha finca, que es abundantísimo. Tiene buena casa para recreo, jardines y huertas. Se tratará en esta Ciudad, calle Meson del Sol núm. 42, parroquia de la Catedral. 4 4

Pérdida. Por las calles de Comedias, Encarnacion, Horno del Cristo, plazuela de D. Gerónimo Paez, Cbezas y Santa Clara, se ha estroviado un manto de glase negro, brochado, velo blondin con fleco. La persona que lo haya encontrado y quiera entregarlo, recibirá una gratificacion. En la redaccion de este periódico darán razon. 4 4